



# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 1994-1998.

ACTA NO. 106

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19<sup>96</sup>  
SESION ORDINARIA DEL DIA 17 DE SEPTIEMBRE DE 19<sup>96</sup>

PRESIDENCIA DEL SENADO: AMABLE ARISTY CASTRO

SECRETARIOS, SENADORES: RAFAEL OCTAVIO SILVERIO Y MIGUEL ANDRES BERROA

En Santo Domingo Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete(17) días del mes de Septiembre del año Mil Novecientos Noventa y Seis(1996) siendo las 4:00 P.M, de la tarde (martes) se reunieron en el salón de sesiones del Senado de la República los señores Senadores siguientes:

AMABLE ARISTY CASTRO	: Presidente.-
VIRGILIO ANIBAL CASTILLO PEÑA	: Vice-presidente.-
RAFAEL OCTAVIO SILVERIO	: Secretario.-
ENRIQUE PUJALS	: Secretario.-

RAMON ALBURQUERQUE  
ANDRES BAUTISTA GARCIA  
MANUEL BELLO  
FLORENTINO CARVAJAL SUERO  
RAMON SALVADOR COSME TAVERAS  
JULIO DE BERAS DE LA CRUZ  
RAFAEL EDUARDO ESTRELLA VIRELLA  
BAUTISTA / ROJAS GOMEZ  
ANTONIO FELIZ PEREZ  
DARIO ANTONIO GOMEZ MARTINEZ  
JOSE ALTAGRACIA GONZALEZ ESPINOSA  
MIGUEL ANDRES BERROA REYES  
FRANCISCO JIMENEZ REYES  
FULVIO ANDRES LORA PEREZ  
MILAGROS ORTIZ BOSCH  
RAFAEL H. PICHARDO DE LEON  
PEDRO ANTONIO RIVERA TORRES  
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES  
HELVIO ANTONIO RODRIGUEZ  
FRANCISCO ROSARIO MARTINEZ  
JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ

SENADORES AUSENTES: CESAR DIAZ FILPO, VICTOR H. HERNANDEZ, JOSE HAZIN FRAPPIER, VICENTE SANCEHZ BARET, JUAN AGUSTIN ZAPATA. (5).

PRESIDENTE: Comprobado el quorúm reglamentario se declara abierta esta sesión ordinaria.-

(La ayudante de secretaría excusa la lectura de Actas).-

LECTUR DE CORRESPONDENCIA

CIRRESPONDENCIA DEL PODER EJECUTIVO:

MENSAJE NO. 1383 DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 1996, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL HONORABLE SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO LA RATIFICACION DEL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR VICTOR GRIMALDI, COMO EMBAJADOR PERMANENTE DE LA REPUBLICA ANTE LA ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS (OEA) EN SUSTITUCION DEL DR. ELADIO KNIPPING VICTORIA.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 106 DEL 17 de Septiembre de 1996

PAGINA 2-

MENSAJE NO.134 DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 1996, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL HONORABLE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL ACUERDO SUSCRITO EN FECHA 18 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA INSTITUCION VETERON VETERINARIOS SIN FRONTERA (VSF), DICHO CONVENIO SE COMPROMETE A APOYAR EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE LAS ZONAS RURLES DE LA REPUBLICA DOMINICANA, PROTEGIENDO EL MEDIO AMBIENTE. \_

MENSAJE NO.1385, DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 1996, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DE LA DEL SENADO POR EL HONORABLE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL CUARTO CONVENIO ACP CEE DE LOME DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 1995 Y EL PROTOCOLO DEL CUARTO CONVENIO ACP CEE DE LOME SUSCRITO POR NUESTRO PAIS EN FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 1995, RELATIVOS A LA ADHESION DE LAS REPUBLICAS DE AUSTRIA, FINLANDIA Y DEL REINO DE SUECIA A LA UNION EUROPEA.-

MENSAJE DE FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR MIGUEL GUERRERO SECRETARIO DE ESTADO DIRECTOR GENERAL DE INFORMACION Y PRENSA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, ACLARANDO LAS CONFUSIONES CREADAS POR LAS DECLARACIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A UNA PRESTIGIOSA REVISTA ESPAÑOLA RELACIONADAS CON EL CONGRESO DE LA REPUBLICA. \_

MENSAJE NO.1329 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1996, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EKL HONORABLE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO LOS SIGUIENTES CONVENIOS:

a) CONVENIO DE CREDITO A COMPRADOR EXTRANJERO INTERVENIDO ENTRE EL BANCO CENTRAL HISPANOAMERICANO, S.A. LA CORPORACION DOMINICANA DE ELECTRICIDAD COMO ACREDITADO Y EL ESTADO DOMINICANO COMO DEUDOR SOLIDARIO. POR VALOR DE SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

b) CONVENIO DE CREDITO COMPLEMENTARIO, INTERVENIDO ENTRE EL BANCO CENTRAL HISPANOAMERICANO, S.A. LA CORPORACION DOMINICANA DE ELECTRICIDAD, COMO ACREDITADO Y EL ESTADO DOMINICANO COMO DEUDOR SOLIDARIO. POR UN IMPORTE TOTAL MAXIMO DE HASTA US\$1,200,052.00 UN MILLON DOSCIENTOS MIL CINCUENTIDOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), EQUIVALENTE AL 15% DE LA PRIMA DEL SEGURO CESCE. \_

MENSAJE NO.1674, DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 1996, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY DE REFORMA DE LA EMPRESA PUBLICA. \_

MENSAJE NO.1675 DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 1996. DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DONDE HACE REFERENCIA AL PROYECTO DE LEY DE REFORMA DE LA EMPRESA PUBLICA Y SOLICITA QUE SE LE PERMITA DIRIGIRSE EN COMISION GENERAL CONJUNTA DE AMBAS CAMARAS DEL PROXIMO MIERCOLES 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO CON EL PROPOSITO DE EXPONER LOS FUNDAMENTOS DE DICHO PROYECTO.-

CORRESPONDENCIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS;

MENSAJE NO.122, DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 1996, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL OPRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL CONTRATO DE VENTA DE INMUEBLE SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAMON DARIO GONZALEZ SANTANA, POR VALAOR DE RD\$40,375.00.-

MENSAJE NO.123, DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 1996, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL CONTRATO DE VENTA DE INMUEBLE SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA DULCE MELANIA CEBALLOS VDA. GOMEZ, POR VALAOR DE RD\$38,919.93.-

MENSAJE NO.124, DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 1996, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL CONTRATO DE VENTA DE INMUEBLE SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUAN MIGUEL LOPEZ CEPEDA, POR VALAOR DE RD\$24,000.00.-

MENSAJE NO.145, DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 1996, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO AL SEÑOR DOMINGO CUEVAS MEDINA, POR VALOR DE RD\$8,000.00( OCHO MIL PESOS) MENSUALES.-

MENSAJE NO.146, DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 1996, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO POR LA SUMA DE RD\$4,000.00(CUATRO MIL PESOS), MENSUALES EN FAVOR DEL SEÑOR CYRANO AZAR HEDED.-

MENSAJE NO.151, DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 1996, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROJ. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA P ENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR HECTOR ROLANDO PEREZ PEÑA, POR VALOR DE RD\$8,000.00(OCHO MIL PESOS)MENSUALES.-

MENSAJE NO. 152, DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 1996, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEKL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CMAARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO POR LA SUMA DE RDS3,000.00.-

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 106

DEL 17 de Septiembre de 1996

PAGINA -3-

(TRES MILL QUINIENTOS PESOS) MENSUALES, A FAVOR DEL SEÑOR ENRIQUILLO CARRASCSO RUBIO.-

MENSAJE NO.154, DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 1996, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ELEVAN DE CATEGORIA LA SECCION LA ENTRADA Y VARIOS PARAJES DEL MUNICIPIO DE CABRERA, PROVINCIA DE MARIA TRINIDAD SANCHEZ.-

#### OTRA CORRESPONDENCIA:

MENSAJE DE FECHA 12 DE JULIO DE 1996 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, POR LA ASOCIACION DE IMPEDIDOS FISICO-MOTORS, INC. REMITIENDO UN EJEMPLAR DEL PRESUPUESTO GLOBAL DE OPERACIONES DE DICHA ASOCIACION CORRESPONDIENTE AL AÑO 1997.-

MENSAJE SW DWX 27 DE AGOSTO DE 1996, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DEL SANTO DOMINGO ORIENTAL, INC., REMITIENDO COPIA DE LA PROPUESTA DE DESARROLLO, QUE SE ENCUENTRA EN EL PROYECTO DE LA CREACION DE LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO ORIENTAL.-

MENSAJE NO.P-050-96, DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 1996, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL CONSEJO NACIONAL DE LA EMPRESA PRIVADA, INC, REFERENTE AL ESTUDIO DEL PROYECTO GENERAL DE ENERGIA.-

MENSAJE DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 1996, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, POR EL SEÑOR RAFAEL ALVAREZ RIVAS, PRESIDENTE DE LUBRICANTES DOMINICANOS, S.A., LUBRIDOM, REFERENTE A SU OPOSICION AL OTORGAMIENTO DE EXONERACIONES PREVISTAS EN LA MODIFICACION QUE SE LE HICIERA AL ARTICULO 127 DEL PROYECTO DE LEY, QUE INCLUYO EN LA REFERIDA MODIFICACION A LA EXONERACION DE LOS LUBRICANTES.-

#### TURNOS DE INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES

SENADOR MANUEL BELLO: Informe que rinde la Comisión Permanentes de Salud del Senado de la República respecto a la conformación de bufete directivo que ha de regir en el período de 16 de Agosto de 1996 al 16 de Agosto de 1997, MANUEL BELLO, PRESIDENTE, JUAN BAUTISTA ROJAS, VICEPRESIDENTE, DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES, SECRETARIO, SALVADOR COSME TAVERAS, VOCAL, JOSE HAZIN FRAPPIER, VOCAL, HEL RODRIGUEZ GRULLON, VOCAL, VIRGLIO CASTILLO, VOCAL, CESAR DIAZ FILPO, VOCAL, FRANCISCO ROSARIO MARTINEZ, VOCAL. SOLICITO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA.-

SENADOR BERROA: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO, AL ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE HONDURAS Y EL ESTADO DOMINICANO SOBRE EL COMERCIO Y LA INVERSION, PIDIO QUE SEA INCLUIDO EN LA ORDEN DEL DIA.-

INFORME QUE RINDE LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES, RESPECTO A LA DESIGNACION DEL LIC. ROBERTO VICTORIA, COMO EMBAJADOR, JEFE DE LA MISION DE LA REPUBLICA ANTE LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS, PIDIO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA.

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO A LA RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA AL GOBIERNO DOMINICANO INSTRUCTIR AL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, UNA INMEDIATA INVESTIGACION DE LA SITUACION DE LOS DOMINICANOS RESIDENTES EN PUERTO RICO, SOLICITO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE UNA PROXIMA SESION, otro informes, INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DOMINICANO Y LAS NACIONES UNIDAS RELATIVO AL ESTABLECIMIENTO EN SANTO DOMINGO DE LA SEDE DEL INSTITUTO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIONES Y CAPACITACION PARA PROMOCION DE LA MUJER, SOBRE EL CUAL SE FIRMO UN PROTOCOLO DE PRORROGA SUSCRITO POR LA DIRECTORA DEL INSTITUTO Y EL SECRETARIO DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES DE NUESTRO PAIS, SOLICITO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE UNA PROXIMA SESION. INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO, AL ACUERDO DE COOPERACION ECONOMICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DOMINICANA Y EL GOBIERNO DE PERU, SOLICITA SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE UNA PROXIMA SESION.

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE OBRAS PUBLICAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA EN TORNO AL PROY. DE LEY QUE CREA LA CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALACANTARILLADO DE PUERTO PLATSA CORAPP-, PRESENTADO POR EL SENADOR RAFAEL O. SILVERIO GALAN, SOLICITO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE UNA PROXIMA SESION.

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY QUE TRASPASA AL SENADO DE LA REPUBLICA LA EDIFICACION UBICADA AL LADO DEL EDIFICIO DEL CONGRESO NACIONAL Y AL LADO DE LA POLAZA A LOS HEROES DE CONSTANZA, MAIMON Y ESTERO HONDO, SOLICITO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE UNA PROXIMA SESION, PARA SU VOTO APROBATORIO.

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE OBRAS PUBLICAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN RELACION CON EL PROYECTO DE LEY QUE CREA LA CORPORACION DE ACUEDUCTO Y ALACANTARILLADO DE MOCA (CORAMOCA), PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO. PIDIO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE UNA PROXIMA SESION.

#### TURNOS DE MOCIONES Y PONENCIAS

SENADOR DAGOBERTO: Señor Presidente, señores colegas, no sé a quien me voy a quejar tanto, porque yo me voy a parar frente al palacio presidencial, y me voy a declarar en huelga para que me oigan, cuando el Dr. Joaquin Balaguer estaba ahí yo protesté, que no es posible que cuando se haga una comisión para negociar con Haití se deje

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 106 DEL 17 de Septiembre de 1996 PAGINA -4-

a la frontera sola, la otra vez el Presidente Balaguer expuso una Comisión de Comercio en la cual puso a todo el mundo menos a la frontera, ahora vemos que el Señor Leonel Fernandez y el amigo Eduardo la Torre viven negociando a nombre de nosotros, quiero decirle a Eduardo la Torre y al Presidente de la República que nosotros lo de la Prov. Independencia no sé lo que vamos hacer pero si vamos hacer algo para que nos tomen en cuenta, no vamos a permitir que esten negociando y hablando por nosotros, creo que es favorable que los Senadores de la Frontera todo nos pongamos de acuerdo.-

SENADOR BELLO: Señor Presidente, señores colegas, vengo a traer una Res. para asuntos de nuestra provincia, me llama la atención el hecho que a consternado la ciudad de San Juan de la Maguana donde hace apenas tres meses vienen ocurriendo incendios que destrozan vida humana, tuve el honor de participar en el honorable cuerpo de Bomberos civiles para que me consiguieran la certificación de los últimos siniestros ocurrido en San Juan de la Maguana y esto llena de pavor a cualquiera por eso me permito darle lectura a esta Resolución (LE DIO LECTURA A LA RES. CON RELACION A LOIS INCENDIOS.Y DEPOSITO POR SECRETARIA). EL SENDOR DEPOSITA OTRA RESOLUCION DONDE LE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA LA SUMA DE RD\$34,200 DOLAARES, LE DIO LECTURA Y DEPOSITO POR SECRETARIA.

SENADORA MILAGROS: Señó Presidente, tomo la palabra y me atrevo a decir que conmigo represento al Senador Silverio, hace apenas algunos dias el Poder Ejecutivo aprobó una ley muy parecida a una que presentamos aqui el senador Silverio y nosotros con relación con los ayuntamientos y los aparta hoteles, sin embargo un estudio minucioso de la ley que se aprobó revela que no es la ley que habiamos presntado aqui, porque en esta ley aparece un 10% de impuestos para los hoteles, y el trabajo que estabamos haciendo nosotros en un buen sentido y colaboración el Senador Silverio Presidente de la Com, de TURismo y que se ocupa de esta área, jamas ha estado dentro de nuestros deseos aumantarle el impuesto a las habitaciones hoteleras, aumentar un 10% de un dia para otro a las habitaciones turisticas es llevar al cao a la industria turistica nacional, y por lo tanto queremos desvincularnos dle Proyecto que aprobó y promulgó la Presidencia de la República, quizas con el buen deseo de poner al dia las leyes que se habian enviado desde aqui , el Proyecto que se ha promulgado tiene una autoria NORGE Botello, queremos que el pais sepa que no tenemos nada que ver con este Proyecto, el Presidente de la Com, de TURismo ha convocado mañana de emergencia a ese sector, creo que no haya ni buena ni mala fé sino un deseo de promulgar las leyes y una interpretación fuera de tiempo y por lo tanto le vamos a pedir que nos ayuden juntos as deshacer este pequeño intuerto en beneficio del sector Turistico Nacional.-

SENADOR JIMENEZ REYES: Como tantas veces nos hemos referido al sector agropecuario, creo que este nuevo gobierno que enrumba a un nuevo camino entiendo que los nuevos funcionarios que fueron recientemente instalado tendrán que llegar a los productores agropecuario de la provincia Bahoruco, en esta oportunidad tomo el turno para reintroducir un Proy. donde pediamos que el señor MARCELO VASQUEZ pero perimio e la Cámara de Diputados, por otra parte el Presidente de la República mediante decreto iguala las pensiones y jubilaciones igual a los sueldos minimos sin embargo DANIEL MEDINA dice ua cosa y el Presidente dice otra, hombre y mujeres de la Prov. Bahorucao servidores por mas de 40 años ellos se me acercan y me piden solicite entre otras cosas aumento de pensión, vamos a depositar aqui para que conste en agenda.-

SENADOR ALBURQUERQUE: Señor Presidente, señores colegas, quiero convocar a la Com. de Presupuesto para el próximo martes a las 10:A.M., a fin de que el senado de la República vaya discutiendo cuestiones fundamentales, entendemos que cada senador con tiempo debe preparar el listado de prioridades de cada unos de los municipios de sus respectivas provincias a fin de que podamos tener discusiones con los secretarios tecnicos de la presidencia y con el propio Presidente, para que no haya enfrentamiento que puedan ser evitados, esta vez el Senado cuenta en la Camara de Diputados con una mayoría absoluta para sobreseer las 2/3 partes que se requiere en la matricula de ambas Cámaras, establecido en la Constitución de la República, pero no quisieramos que eso ocurriese sino que cada senador prepares su región y entonces sentarnos a discutir por primera vez un presupuesto de gsto que corresponda a la realidad de los ingresos del pais, que no sea una camisa de fuerza para el gobierno Central ni para sus planes

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 106 DEL 17 de Septiembre de 1996 PAGINA -5-

ni para sus ofertas, pero que al mismo tiempo los senadores le demuestren a sus respectivas provincias que estamos para algo, quisieramos que discutiesemos la linea de comportamiento en esa próxima reunión de la comisión de presupuesto, presidente los senadores recibimos miles de críticas de una prensa que ejerce su papel y claro los parlamentos son duramente criticados y es bueno que sea asi porque la prensa está delante y detras de nosotros, talvez como el unico poder de Estado que trabaja en medio de la prensa, el Sec. de Obras publicas no trabaja de esa manera ni siquiera el señor Presidente de la República, ni los secretarios de ninguna de las ramas sin embargo el parlamento trabaja sin nada que esconder pero hasta cuando votamos lo hacemos en público, los señores periodistas pueden ver quien vota y por qué votan, creo que es positivo pero tambien es positivo reconocer que hay senadores que tienen iniciativas felices, el Senador Dagoberto se ha metido en la televisión ha empezdo a buscar cuadernos y cuantas cosas y creo que es una acción muy positiva que debmos felicitar y ahora se dirige hacia una acción alimenticia, en la revista siglo 21 de España hubo aquella referencia que atribuian al señor Presidente de la República, de que el senado no el prestigio ni la imagen par oponerse a sus planes de desarrollo creo que aquí llegó una carta, quisiera copia de esa carta si no se ha leído que se lea, porque lo que yo leí en esa carta no se refiere a lo que habiamos reclamado, el bloque del Acuerdo de Santo Domingo tenemos un Proyecto de ley (LEYO DICHO PROYECTO QUE SE REFIERE A UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO AL DR. PEÑA GOMEZ). PIDIO SU APOYO A LOS SENADORES.-

SENADOR PICHARDO: Es para someter un Proyecto de ley sobre una pensión del Estado a nombre de un excolega que hoy sufre una terrible enfermedad el exsenador ANTONIO MATEO REYES. una Pensión de RD\$10,000.00 Mensuales. EL SENADOR DIO LECTURA A DICHO PROYECTO DEPOSITO POR SECRETARIA.)-.

SENADOR VASQUEZ MARTINEZ: La semana pasada en la Prov. Maria Trinidad Sanchez recibio los investidos del Huracán Hortensia no causó victima pero hizo graves daños a la agricultura del Municipio de Nagua y el Municipio de Cabrera unas 20 casas fueron destruidas por ese fenómeno, una nueva tragedia llenó de dolor al pueblo de Nagua cuando en el día de ayer la sección Puerto Rico a Pie", cinco ciudadanos perdieron la vida, los vientos derribaron cuatro postes de luz del tendido electrico y una brigada de la Corporación de Electricidad de la zona fueron hacer el trabajo y por andar rápido utilizaron poste de muy bajo tamaño y quedaron postes que no fueron utilizados y un grupo de personas desesperadas intentaron parar los postes y uno se los postes hizo contacto con un cable de alta tensión y provocó la muerte de esos cinco ciudadanos, los señores RAMON GONZALEZ, ALEJANDRO SANCHEZ, CANDIDO GABRIEL, MARCELINO MARTINEZ, Y FRANCISCO ORTIZ, fueron electrocutados, cuatro más estan en sumo estado de gravedad, queremos agradecer al vicepresidente de la República la atención que nos prestó, toda la Prov. Maria Trinidad Sanchez está consternada con este lamentable tragedia, quiero someter un anteproyecto de Ley para que el Estado Dominicano otrogue una pensión a las viudas de esos que perecieron en el día de ayer es una pensión de RD\$3,000.00 mensuales, tambien quiero hacer un llamado al Presidente de la República para que vaya en auxilio de esa familia, en el día de hoy nos comunicamos con el Director de la C.D.E., y mostró su disposición de ayuda a los familiares de las víctimas esperamos la pronta ayuda de esa familia y para los que estan recluidos en el hospital, ojala que esta sea la última vez que tengamos que vivir tragedia como esta por descuido de funcionarios de la C.D.D. Quiero someter un proyecto de Ley de pensiones que fue aprobada aquí y perimió en la Cámara de Diputados a favor del señor AMABLE FERNANDEZ, exsindico de la Prov. de rio de San Juan, (DEPOSITO POR SECRETARIA). quiero presentar otro proyecto de Ley de modificación a la ley 168 beneficia a los dominicanos residentes en el extranjero que puedan traer vehículo a la República Dominicana sin tener que llenar trámites burocráticos (DEPOSITO POR SECRETARIA).-.

SENADOR ZAPATA: Señor Presidente, señores Senadores, dice la ley que toda persona que haya sido investida con funciones publicas está obligada a que dentro de los quince días de la toma de posesión debe rendir una declaración jurada ante notario de sus bienes a igual que 15 días despues de salir del cargo debe hacer lo mismo, en el artículo segundo establece que esa declaración debe ser enviada al presidente de la República y en el párrafo dos establece que cuando se trata de la declaración jurada del Presidente ésta debe ser enviada al senado.-

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 106 DEL 17 de Septiembre de 1996 PAGINA 6-

de la República, quiero intervenir porque aquí no se ha recibido la declaración jurada, y estamos en tiempo donde estamos planteando hacer las cosas bien, creo que es hora que sea el propio presidente de la República y funcionarios de este gobierno que comiencen a dar el ejemplo, le pido al colega del P.L.D., que gestione que esos casos salgan bien si queremos iniciarnos por el camino correcto, por otro lado quiero discentir de algunos colegas que han planteado que le basta la carta del Señor GUERRERO., en cuanto se refiere al planteamiento de la declaración del Presidente, yo creo que esta Res. que fue depositada aquí corresponde no al señor Guerrero en su condición de encargado de prensa del Placio Nacional sino le corresponde al Presidente de la República hacer la debida aclaración por lo que le pedimos que esta Resolución sea puesta en agenda.-

SENADOR PRESIDENTE: REABRE EL TURNOS DE INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES.-

SENADOR DE BERAS: Voy a presentar varios informes de la Comisión de Justicia y la COM. de Int. y Policia. Informe que rinde la COM. de justicia que solicita la reposición de las raciones alimenticias de la familia de klos haiatises, pidio su inclusión en la Orden del Dia de una próxima sesión, otro informe de la Comisión de justicia sobre los proyectos de ley que crean dos cámaras del Distrito Judicial de Hato Mayor. PIDO QUE SEA INCLUIDO EN LA ORDEN DEL DIA DE UNA PROXIMA SESION, PRESSENTO OTRO PROYECTO DE LEY SOBRE LA LEY ORGANICA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA. PIDIO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA RECOMENDANDO QUE SEA MODIFICADO EN SU AART. NO. 3, 4, 8, 9, 20, 24, 25, DIO LECTURA A LOS ARTICULOS PIDIO QUE SE AINCLUIDO EN LA ORDEN DEL DIA DE UNA PROXIMA SESION. Informe que rinde la comisión Permanente de Interior y Policia, con relación al Proyecto de ley de la sección Arroyo Salado queda elevada a la categoría de Distrito Municipal. DEPOSITO POR SECRETARIA. Otro Informe de interior y policia sobre el Proy. de ley del Distrito GALVAN. queda elevado de categoría. PIDIO SEA INCLUIDO EN LA ORDEN DEL DIA DE UNA PROXIMA SESION. Otro Informe de Interior y Policia e torno al proyecto de ley que se designa con el nombre del DR. MARCELINIO VELEZ SANTANA la calle conocida actualmente con el nombre de "F" del sector la Castellana de esta ciudad. PIDIO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE UNA PROXIMA SESION..

SENADOR FULVIO LORA: Es para rendir Informes de la Com. de Finanzas del Senado de la republica, en torno a varios proyectos de Ley que otorgan pensiones del Estado a los Señores: LEYDA LUCIANO SEPULVEDA, SERGIO HIPOLILTO GONZALES CASTRO, BUENAVENTURA POLANCO CASTRO Y MANUEL ANTONIO VOLQUEZ MERCEDES. SE AUMENTA A RD\$8,000.00 pesos mensuales a favor de la señora LEYDA LUCIANO SEUPULVEDA. Se concede al señor SERGIO HIPOLITO GONZALEZ CASTRO, una pension mensual del Estado por la suma de RD\$2,000.00 mensuales.;

Se otorga una pensión de RD\$5,000.00 a favor del señor BUENAVENTURA POLANCO CASTRO. Se aumenta a la suma de RD\$3,000.00 la pensión del señor MANUEL ANTONIO VOLLQUEZ MERCEDES.

Pidio su inclusión en la Orden del Dia de una próxima sesión.-

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO A VARIOS PROYECTOS DE LEY QUE OTORGAN PENSIONES DEL ESTADO A LOS SEÑORES: JUAN BAUTISTA TAPIA FELIZ, MILCIADES ESPINOSA PEÑA, JOSE MATEO, RAFAEL PEGUERO MATEO. AL PRIMERO UNA PENSION DE CUATRO MIL PESOS (RD\$4,000.00) mensuales, EL SEGUNDO UNA PENSION DE TRES MIL PESOS (RD\$3,000.00). EL TERCERO UNA PENSISON DE SEIS MIL PESOS (RD\$6,000.00). EL CUARTO Y ULTIMO UNA PENSION MENSUALE DE OCHO MIL PESOS (RD\$8,000.00) MENSUALES. PIDIO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE UNA PROXIMA SESION.- INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DE SENADO DE LA REPUBLICA EN TORNO A CONTRATOS DE VENTA DE

APARTAMENTOS SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES. CORRESPONDIENTES AL PROYECTO HABITACIONAL "LOS FARALLONES", PARQUE DEL ESTE, EN ESTA CIUDAD. EL SENADOR DIIO LECTURA A LOS PROYECTOS, EL CUAL COMPIAMOS EL TOTAL DE NUMEROS DE ESOS CONTRATOS. EN TOTAL SUMAN 301.

Informe que rinde la Comsiópn Permanente de Finanzas en torno alanteproyecto de Ley que establece elCodigo Monetario y Financiero, este ha sido discutido por años en el Senado de la República, pido que sea incluido en la Orden del Dia de la Presente sesión.-

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Es para rendir un informes. INFORME QUE RINDE LA COMISION PNERMANENTE DE TRAABAJO DE SENADO DE LA REPUBLICA, EN RELACION AL PROYECTO DE LEY QUE AGREGA UN PARRAFO AL ARTICULO 177 DE CODIGO DE TRABAJO.. EL SENADOR PIDIO SU INCLULSIION EN LA ORDEN DEL DIA DELA LA PROXIMA SESION. DEPOSITO POR SECRETARIA.-.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 106 DEL 7 de Septiembre de 1996 PAGINA 7

SENADOR BERROA: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN RELACION AL CONVENIO SOBRE DIVERSIDAD BIOLOGICA, SUSCRITO EN LA "CUMBRE DE LA TIERRA", EN RIO DE JANEIRO, BRASIL. PIDIO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION. Invoce, señor Presidente, en este convenio es el que se refieren varios periodicos e relación a que el país podría perder ayuda si no es ractificado antes del 30 de agosto, llegó aqui el 22 de agosto pido su inclusión por la urgencia que tiene este convenio ya tiene cuatro años de haber sido firmado por el país.. INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO, A LA DESIGNACION DEL SEÑOR DON JOSE DEL CARMEN ACOSTA CARRASCO, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA EN EL SALVADOR. SOLICITO SU INCLUSION EN LA ORDEN DLE DIA DE UNA PROXIMA SESION. INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, CON RELACION AL ACUERDO DE COOPERACION ENTRE LA FUNDACION SUIZA DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO RECnico (SWISSCONTACT) Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DOMINICANA.. DEPOSITO POR SECRETARIA Y PIDIO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE UNA PROXIMA SESION.-

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO, A TRATADO PARA LA PROSCRIPCION DE LAS ARMAS NUCLEARES E AMERICA LATINA, DEPOSITO POR SECRETARIA YPIDIO SU INCLUSUION EN LA ORDEN DEL DIA DE UA PROXIMA SESION.-

INFORME FDQUE RINDE LA COMISION PERMANENTE D ERELACIONES EXTERIORES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO, AL ACUERDO DE TRANSPORTE AEREO ENTRE EL GOBIERNO DE PORTUGAL Y EL ESTADO DOMINICANO.DEPOSITO POR SECRETARIA. PIDIO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE UNA PROXMA SESION.-INFORME QUE RINDELA COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL CONVENIO INTERVENIDO ENTRE EL GOBIERNO DOMINICANO Y LASNACIONES UNIDAS RELATIVO AL ESTABLECIMIENTO EN SANTO DOMINGO DE LA SEDE DEL INSTITUTO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIONES Y CAPACITACION PARA LA PROMOCION DE LA MUJER, SOBRE EL CUAL SE FIRMO UN PROTOCOLO DE PRORROGA OR LA DIRCTORA DEL INSTITUTO Y EL SECRETARIO DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES DE NUESTRO PAIS. DEPOSITO POR SECRETARIA Y PIDIO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE UNA PROXIMA SESION. INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES DEL SENDO DE LA REPUBLICA, EN TORNO A LA RESOLUCION MEDIANATE LA CUAL SE SOLICITA DEL GOBIERNO DOMINICANO INSTRUIR AL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, UA INMEDIATA INVESTIGACION DE LA SITUACION DE LOS DOMINICANOS RESIDENTES EN PUERTO RICO. DEPOSITO POR SSECRETARIA. Y PIDIO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE UNA PROXIMA SESION.

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO A LA COMUNICACION DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1995 DEL SEÑOR OSCAR MONEGRO, REFERENTE A SU DESIGNACION EN EL CRGO DE EMBAJADOR D EKLA REPUBLICA DOMINICANA. DEPOSITO POR SECRETARIA Y PIDIO SEA INCLUIDO EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION. INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL ACUERDO ENTRE ELGOBIERNOI DE HONDURAS Y EL ESTADO DOMINICANO SOBRE EL COMERCIO DE INVERSION. DEPOITO POR SSECRETARIA. Y PIDIO SEA INCLUIDO EN LA ORDE DEL DIA DE UNA PROXIMA SESION. INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO, AL ACUERDO DE COOPERACION ECONOMICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DOMINICANA Y EL GOBIERNO DE PERU.. DEPOSITO POR SECRETARIA Y PIDIO SEA INCLUIDO EN LA ORDEN DEL DIA DE UNA PROXIMA SESION. INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES, RSPECTO A LA DESIGNACION DEL LIC. ROBERTO VICTORIA, COMO EMBAJADOR, JEFE DE LA MISION DE LA REPUBLICA ANTE LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS. DEPOSITO POR SECRETARIA Y PIDIIIO SU INCLUSION ENLA ORDEN DEL DIA DE LA P RESENTE SESION. Quiero sumarme a la mocion del Senador Fulvio Lora con relación al Código Monetario para que sea incluido en la Orden del Dia, tambien que el Proyecto que somete el Senador de Beras con relación a la reglamentación del Consejo Nacional de la Magistratura sea incluido en la orde dle dia.-

SENADOR PRESIDENTE: Se cierra el Turno de Informes de Comisiones y reabrimos el turno de Mociones o ponencias.-

SENADOR DARIO GOMEZ: El Proy. de ley del Código MOnetario y Financiero ha sido debatido por varios meses y estudiado a profundidad por la comisión encargada y entiendo que este asunto ha sido reclamado, la aprobación de esste Código por diferentes sectores, en tal virtud quiero solidarizarme con la moción que presentó el Presidente de la Com. de Finanzas en el sentido de que dicho Proyecto sea puesto en la

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 106 DEL 17 de Septiembre de 1996 PAGINA 8

en el orden del día paraq ser votdo en primera lectura en la sesión de hoy, de la misma manera somos de opinión de que la kly organica que va a regir el Consejo Nacional de la Magistratura que tambien ha sido estudiado cuidadosamente por la COM. de Jussticia y dada lka importancia que tiene est ley vamos a solcitar que sea incluida en la orden del día, delamisma forma el convenio sobre biodiversidad biologica que acaba de porresentar el colega Berroa, que sea incluido en la Orde de Dia porla importancia que reviste este Proyecto.-

SENADOR ROSARIO:Nuestra bancada quiere apoyar el informe rendido por el Presidente de la COM. de Finanzas Fulvio Lora, en relación al Codigo Monetario y Financiero, sabemos que éste durante mucho tiempo ha estado en la COM. de Finanzas, en ese sentido sehan escuchado todas las voces que tienen interes en el mismo, es hora de que el senado pueda evacuar este Proyecto para que comienze a regir una nueva ley, en ese sentido el bloque del Partido Reformista quiere expresar que está de acuerdo que sea incluido en la Orden del Día de esta sesión para que pueda ser debatido, quiero solilcitar tamabien que el informe leído por el Senador de Beras acerca del funcionamiento de la Ley Organica del Consejo Nacional de la Magistratura sea incluida en la Orden del DIA de la presente sesión.-

SENADOR PRESIDENTE: El informe en torno a varios proyectios de ley que otorgan pensiones a los señores Juan Bautista Tapia Feliz, Milcialdes Espinosa Peña, José Mateo, Rafael Peguero Mateo, para una próxima sesión.-

SENADOR PRESIDENTE: El Informe que rinde lacom. de Finanzas respecto a varios contratos de venta de apartamentos entre el Estado Dominicano y particulares, a una proxima sesión.-

SENADOR PRESIDENTE: El informe de relaciones exteriores en torno a la designación del señor JOSE DEL CARMEN ACOSTA CARRASSCO, como Embajaador PLENIPOTENCIARIO EN LA Rep. del Salvador, se envia par mañana.-

SENADOR PRESIDENTE: El informe de Relaciones Exteriores en torno al transporte aéreo entre el Gobierno de Portugal y el Est. Dominicano, una proxima sesión.-

SENADOR PRESIDENTE: El informe que rinde Relaciones Exteriores entorno al tratado para la proscripción de las armas nucleares en America Latica, para mañana.-

SENADOR PRESIDENTE:El informe que rinde Relaciones Exteriores en torno a la comunicación fecha 20 de Diciembre de 1995 del señor OSCAR MONEGRO referente a su designación en el cargo de Embajaador en la Rep. del Ecuador, para ua proxima sesión.-

SENADOR PRESIDENTE: El ilnforme que rinde la Com. de Relaciones Exteriores en torno al acuerdo entre el gobierno de Honduras y el Estado Dominicano sobre el comercio y la inversión, para una próxima sesión.-

SENADOR PRESIDENTE: El informe de Relaciones Exteriores respecto a la designación del Lic. Roberto Victoria como Embajaador jefe de la misión de la Republica anate la organización de las Naciones Unidas, para una proxima sesión.-

SENADOR PRESIDENTE:El informe de Relaciones Exteriores que se solicita instruir al secretario de Relaciones Exteriores una inmediata investigación de la sistuación de los dominicanos residentes en Puerto Rico, para una próxima sesión, para mañana.-

SENADOR PRESIDENTE: El informe de Relaciones Ext.en torno al convenio entre el gobierno Dominicano y las Naciones Unidas del Instituto para la Promoción de la mujer, a una próxima sesión.-

SSENADOR PRESIDENTE: El informe de Rela. Ext. e torno al acuerdo de cooperación economica entre el gobierno de la Rep.Dominicana y el Gobierno de Peru,para una próxima sesión.-

SENADOR PRESIDENTE:El Informe que rinde la COM. de Obra Publicas en torno al p royecto de Ley que crea la corporación de acueducto y alcantarillado de Puerto Plata, para una próxima sesión,para mañana.-

SENADOR PRESIDENTE: El informe que rinde la COM. de Obras Públicas en torno al Proyecto que traspasa wal Senado la edificación ubicada al Sur de edificio del Congreso Nacional, para una próxima sesión.-

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 106 DEL 17 de Septiembre de 1996 PAGINA 9

PRESIDENTE: El informe de Obras Públicas con relación al Proy. que crea la corporación de acueducto y alcantarillado de Moca, para la sesión mañana.-

PRESIDENTE: El Proyecto que somete e Senador Vasquez Martinez, a Com. de Finanzas.-

PRESIDENTE: El Proyecto que somete el Senador Vasquez Martinez con relación a una pensión a señor AMADO FERNANDEZ, a Com. Finanzas.-

PRESIDENTE: La Comunicaciñ que envia la Asociación de Impedidos Fisicos MAotores Incorporado. TOMar nota.-

PRESIDENTE: La comunicaci3n que envia la Asociación para el Desarrollo, a la Com. de Justicia y Obras Publicas.-

PRESIDENTE: La comunicaci3n que envia Lubridom, a la Com. de Energía.-

PRESIDENTE: El informe de Salud Publica respecto a la conformaci3n de su Bufete Directivo, tomar nota.-

PRESIDENTE: El Proyecto que somete el Senador Herminio Pichardo, en relaci3n a una pensi3n a favor del se1or MATEO REYES, se envia a la Com. de Finanzas con fecha fija para ma1ana.-

PRESIDENTE: El Proy. de Ley que somete el Senador Bello que solicita al Presidente de la Rep3blica la suma de RD\$34,200 d3lares, se envia a una Comisi3n Especial presidida por: BAUTISTA ROJAS, FELIZ PEREZ, VASQUEZ MARTINEZ.-

PRESIDENTE: La comunicaci3n que envia el Presidente de la Republica, que vaya a una comisi3n Especial tomando en cuenta que quedan aclarada la petici3n que hizo el Senado de la Republica.-

PRESIDENTE: El Proyecto del Senador Jimenez Reyes, con relaci3n a una pensi3n aumento de RD\$500.00 a RD\$3,000.00. a Comisi3n de Finanzas.-

PRESIDENTE: El Proy. del Senador Francisco Rosario e torno al aumento de pensi3n de RD\$600.00 a RD\$6,000.00 a favor del se1or NICOLAS CUEVA, se envia a la comisi3n de Finanzas.-

PRESIDENTE: La comunicaci3n que envia el Presidente de la Rep3blica con relaci3n a la reforma de empresa Publica. se formará una Comisi3n Especial, presidida por: AMABLE ARISRTY CASTO, VIRGILIO CASTILLO, ULISES DE BERAS, FRAN MARTINEZ, MIGUEL BERROA, ALBURQUERQUE, MILAGROS ORTIZ, DARIO GOMEZ, GONZALEZ ESPINOSA, VASQUEZ MARTINEZ, FULVIO LORA, BAUTISTA ROJAS, ESTRELLA VIRELLA, CARVAJAL SUERO.-

PRESIDENTE: La comunicaci3n que envia el presidente de la Cámara de Diputados con relaci3n a la Res. que aprueba el contrato de venta entre el Estado DOMinicano y el se1or JUAN MIGUEL LOPEZ. a Comisi3n de Finanzas.-

PRESIDENTE: La comunicaci3n del Presidente de la Cámara de Dip3tados con relaci3n a la venta de inmueble entre el Estado Dominicano y la se1ora DULCE MELANIA CEBALLOS, VIUDA GOMEZ, se envia a la Com. de Finanzas.-

PRESIDENTE: La comunicaci3n que envia el Presidente de la Cámara de Diputados con relaci3n a la venta de inmueble a favor del se1or RAMON DARIO GONZALEZ SANTANA, a la Com. de Finanzas.-

PRESIDENTE: La comunicaci3n que envia el Presidente de la cámara de Diputados con relaci3n a una pensi3n a favor del se1or HECTOR OVANDO PEREZ PE1A, a Comisi3n de Finanzas,-

PRESIDENTE: La comunicaci3n que envia el Presidente de la Camara de Diputados con relaci3n a una pensi3n a favor del se1or CYRANO AZAR HEDED, a la Com. de Finanzas.-

PRESIDENTE: La comunicaci3n que envia el Presidente de la Cámara de Diputados con relaci3n que se elevan de categoria la secci3n La Entrada y varios parajes del Municipio de Cabrera, Priov. Maria Trinidad Sanchez. a la Com. de Interior y Policia.-

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 106 DEL 17 de Septiembre de 1996.0-PAGINA 10-

PRESIDENTE: La comunicación que envía el Presidente de la Cámara de Diputados en la cual concede una pensión a favor del señor ENRIQUILLO CARRASCO RUBIO, a Com. de Finanzas.-

PRESIDENTE: La comunicación que envía el Presidente de la República con relación al Proy. de Reforma de la Empresa Pública la presidencia en comunicación con el Presidente de la Cámara de Diputados acordamos acoger la petición del señor Presidente Leonel Fernández Reyna y recibirlo el próximo 25 de septiembre en el Salón de Asamblea a las 10:A.M.-

PRESIDENTE: La comunicación que envía el presidente de la República con relación al cumplimiento de disposiciones establecidas en el inciso 10 del art.55 de la Constitución de la República donde se permite someter los convenios de crédito entre el Banco Central Hispanoamericano, se envía a una Com. Especial presidida por: MIGUEL BERROA, VIRGILIO CASTILLO, SILVERIO GALAN, BAUTISTA ROJAS, DE BERAS DE LA CRUZ, AGUSTIN ZAPATA, COSME TAVERAS, HELVIO RODRIGUEZ, DARIO GOMEZ,-

PRESIDENTE: La comunicación que envía el Presidente de la República con relación a la ratificación del IV Convenio de Lomé, a la Comisión de Relaciones Exteriores, con fecha fija para mañana, luego viernes 13 y está puesta para mañana que la prensa tome nota.-

PRESIDENTE: La comunicación del Presidente de la República con relación al nombramiento del señor VICTOR GRIMALDY, a la Comisión de Relaciones Exteriores, con fecha fija para mañana.-

PRESIDENTE: La comunicación del Presidente de la República con relación a la ratificación del Congreso Nacional al acuerdo suscrito en fecha 18/1/96 entre el Estado Dominicano y la Institución Veterinaria sin Fronteras, a una comisión Especial presidida por: TONY RIVERA, MANUEL BELLO, HERMINIO PICHARDO, DAGOBERTO ADAMES, BAUTISTA ROJA,, con fecha fija para mañana.-

PRESIDENTE: El informe que rinde la comisión de justicia con relación al Proyecto de Ley Organica del Consejo Nacional de la Magistratura, que el Senador Ulisses de Bers y otros Senadores pidieron que fuera incluido en la Orden del Día, los señores Senadores que esten de acuerdo con la inclusión, favor de levantar su mano derecha.  
PRESIDENTE: A, votación, (26 VOTOS. APROBADO SU INCLUSION.)-

PRESIDENTE: El informe de Relaciones Exteriores con relación a la cooperación entre la Fundación Suiza, para una próxima sesión.-

PRESIDENTE: El informe de la Comisión Permanente de Trabajo del Senado con relación al Proy. de ley que agrega un parrafo al art.117 del Código de Trabajo, para una próxima sesión.-

PRESIDENTE: El informe de la Com. de Finanzas con relación al contrato de venta de apartamentos suscrito entre el Estado Dominicano y particulares, a una próxima sesión.-

PRESIDENTE: El informe de la Comisión de Finanzas en relación al informe anual que rinde la Cámara de Cuenta, para una próxima sesión.-

PRESIDENTE: El informe que rinde la comisión de Finanzas en relación a varios contratos de venta de apartamento suscrito entre el Estado Dominicano y particulares correspondiente al proyecto habitacional los "FARALLONES", para una próxima sesión.-

PRESIDENTE: El informe que rinde la comisión de Finanzas en relación a varios proyectos que otorgan pensiones a los señores: LEYDA LUCIANO SEPULVEDA, SERGIO HIPOLITO GONZALEZ CASTRO, BUENA VENTURA POLANCO CASTRO Y MANUEL ANTONIO VOLQUEZ, para una próxima sesión.-

PRESIDENTE: El informe que rinde la Comisión de Interior y Policía en relación al Proyecto de ley mediante la cual se designa con el nombre de DR. MARCELINO VELEZ SANTANA, la calle conocida con el nombre de LA CALLE DR. MARCELINO VELEZ SANTANA "F" sector la Castellana de esta ciudad próxima sesión.-

PRESIDENTE: El informe que rinde la Comisión de Interior y Policía con relación al proyecto de ley mediante el cual la sección Arroyo Salado del Municipio Cabrea queda elevada a la categoría de Distrito para una próxima sesión.-

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 106

DEL 17 de Septiembre de 1996

PAGINA 11

PRESIDENTE: El informe que rinde la Comisión Interior y Policía con relación al Proyecto de ley que el Distrito Municipal de GALVAN queda elevada a la categoría de Municipio, para una próxima sesión.-

PRESIDENTE: El informe que rinde la Comisión de Justicia sobre la Resolución que se solicita al Poder Ejecutivo sobre la reposición de las raciones alimenticias de la familia de la Región de los Haitises, para una próxima sesión.-

PRESIDENTE: El informe de la comisión de Justicia sobre los Proyectos de ley mediante los cuales se crean dos Cámaras en los Distritos Judicial de Hato Mayor y Sanchez Ramirez, para una próxima sesión.-

PRESIDENTE: El informe que rinde la Comisión de Finanzas en torno al Proyecto de Ley que establece el Código Monetario y Financiero, que el presidente de la comisión de Finanzas pide que se incluya en la orden del día. Los señores Senadores que esten de acuerdo favor de indicarlo levantando su mano derecha.

PRESIDENTE: A votación, (25 VTOS. APROBADO SU INCLUSION).-

PRESIDENTE: El informe que rinde la comisión de Relaciones Exteriores en relación al convenio sobre diversidad biológica suscrita en la Tierra en Rio de Janeiro. Los señores Senadores que esten de acuerdo con la inclusión, favor de indicarlo levantando su mano derecha.-

PRESIDENTE: A votación, (25 VOTOS. APROBADO SU INCLUSION).-

PRESIDENTE: La moción que somete el Senador Alburquerque donde se declara al DR. FRANCISCO PEÑA GOMEZ hijo méritisimo de la Republica Dominicana y gran maestro de la política Nacional, la presidencia nombra una Comisión Especial presidida por AMAABLE ARISTY CASTRO, ESTRELLA VIRELLA, FRANCISCO ROSARIO, MANUEL BELLO, AGUSTIN ZAPATA, GONZALEZ ESPINOSA, BAUTISTA ROJAS, MILAGROS ORTIZ, TONY RIVERA VIRGILIO CASTILLO, ALBURQUERQUE, DARIO GOMEZ, FELIZ PEREZ, HILVIO RODRIGUEZ, ULISES DE BERAS, BAUTISTA GARCIA, HERMINIO PICHARDO, VICTOR HERNANDEZ. Comisión General todos los senadores quedan incluidos, con fecha fija para mañana.-

## ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO POR VALOR DE RD\$5,000.00 (CINCO MIL PESOS), MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR MANUEL CACERES (MANOLETE).-

PRESIDENTE: Se somete a discusión,

SENADOR DARIO GOMEZ: Cuando sometimos este proyecto se cometió un delirio en cuanto al nombre del señor Manuel Caceres Manolete, solicito formalmente eliminar Antonio y poner Manolete,-

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con este Proyecto con la modificación que hace el senador favor de indicarlo levantando su mano derecha.-

(24 VOTOS. APROBADO SDA LECTURA)

SEGUNDO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISC. DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION DE PEDRO SANCHEZ, DEL MUNICIPIO DEL SEIBO QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL.-

PRESIDENTE: A discusión, (H.S.)

PRESIDENTE: A votación, los señores que esten de acuerdo favor de indicarlo levantando su mano derecha.-

(24 VOTOS. APROBADO. PRIMERA LECTURA).-

TERCER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY QUE ELEVA LOS PARAJES DE ANAMA Y CIBAHUETE DE EL MUNICIPIO DE EL SEIBO A LA CATEGORIA DE SECCION.-

PRESIDENTE: A discusión. (H.S.).-

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con el mismo favor de indicarlo levantando su mano derecha.-

(24 VOTOS. APROBADO) PRIMERA LECTURA (24P).-

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 106 DEL 17 de Septiembre de 1996. PAGINA 12-

CUARTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE LAS PENSIONES EN FAVOR DE LAS SEÑORAS: ANA ELENA JIMENEZ VDA. GONZALEZ Y NATALIA ABREU VDA. BRADOR DE RD\$3,000.00 (TRES MIL PESOS) MENSUALES.-

PRESIDENTE: A discusión, (H.S.).-

PRESIDENTE: A votación, los señores que esten de acuerdo con este Proyecto indicarlo levantando su mano derecha.-  
(22 VOTOS. APROBADO) IERA LECTURA.-

QUINTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN PENSIONES DEL ESTADO A FAVOR DE LAS SEÑORAS. ALICIA ORDOÑEZ VILLEGAS Y OLIVA PIÑA VDA. ISSA, POR VALOR DE RD\$4,000.00 PESOS MENSUALES.-

PRESIDENTE: A discusión, (H.S.).-

PRESIDENTE: A votación, los señores que esten de acuerdo con el mismo, favor de indicarlo levantando su mano derecha.-  
(22 VOTOS. APROBADO)

SEXTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA DINORAH ALATAGRACIA SATANA VDA. LATTE PEREZ, POR VALOR DE RD\$3,000.00 PESOS MENSUALES.-

PRESIDENTE: A discusión, (H.S.).-

PRESIDENTE: A votación, los que esten de acuerdo con el mismo favor de indicarlo levantando su mano derecha.-  
(21 VOTOS. APROBADO) IERA LECTURA.-

SEPTIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UN TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL EN LA PROVINCIA SANCHEZ RAMIREZ.-

PRESIDENTE: A discusión, (H.S.).-

PRESIDENTE: A votación, los que esten de acuerdo favor de indicarlo levantando su mano derecha.-  
(25 VOTOS. APROBADO) IERA LECTURA.-

OCTAVO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY QUE CREA DOS CAMARAS DEL DISTRITO DE AZUA Y JUAN SANCHEZ RAMIREZ, ASUNTO EN COTUI.-

PRESIDENTE: A discusión, (H.S.).-

PRESIDENTE: A votación, los que esten de acuerdo favor de indicarlo levantando su mano derecha, (H.S.).-  
(23 VOTOS. APROBADO) IERA LECTURA.-

NOVENO PUNTO: PRIMERA LECT. Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE LA EXONERACION DE UNA CAMIONETA A LOS SINDICOS MUNICIPALES.-

(DIO LECTURA EL SECRETARIO.)

PRESIDENTE: A discusión.-

SENADOR ALBURQUERQUE: Hay que hacer una aclaración, una exoneración libre de todo impuesto eso no puede ser una exoneración del pago de los impuestos arancelario y del impuesto de transferencia de los bienes industrializado a vehiculo importado no dice exoneración a qué tipo de impuesto, el impuesto debe ser específico no puede ser tan amplio es una exoneración del pago del impuesto arancelario, propongo que se corrija eso por favor.-

SENADOR DARIO: Considero pertinente la enmienda que propone el Senador Alburquerque, la acogemos y entendemos que es positiva.-

SENADOR BELLO: Quiero proponer ahí esa misma enmienda que con mucho acierto ha puntualizado el colega Alburquerque, que se especifique el cilindraje.-

SENADOR VASQUEZ MARTINEZ: yo le solicito que lo someta en primera lectura y entonces forme una comisión de estilo que puede ser encabezada por ALBURQUERQUE MANUEL BELLO, Y CARVAJAL.-

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 106) DEL 17 de Septiembre de 1996 PAGINA 13

SENADOR BERROA: Quiero secundar a la propuesta del Seador Vasquez Martinez que lo aprobemos en primera lectura y se cree una comisión para rendir un informe en relación a esa modificación lo que esten de acuerdo en primera lectura y enviarlo con las sugerencias que hacen los senadores Alburquerque y Manuel Bello.-

PRESIDENTE: Los Senadores que este de acuerdo con la aprobación en primera lectura favoar de indicarlo levantando su mano derecha.-

PRESIDENTE: A votación.- (25 VOTOS. (25 VOTOS. APROBADO IERA LECTURA. SE ENVIA A UNA COMISION DE ESTILO PRESIDIDA POR: CARVAJAL, MANUEL BELLO, ALBURQUERQUE, ESTRELLA VIRELLA MIGUEL BERROA, MILAGROS ORTIZ.-

DECIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONVENIO SOBRE DIVERSIDAD BIOLOGICA SUSCRITO EN LA CUMBRE DE LA TIERRA DE RIO JANEYRO.-

PRESIDENTE: A discusión(H.S.).-

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo favor de indicarlo levantando su mano derecha.-  
(24 VOTOS. APROBADO)(25P).-

DECIMO PRIMER PUNTO PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DE PROYECTO DE LEY MEDIANATE EL CUAL ESTABLECE ALAGUNAS MODIFICACIONES QUE SE INTRODUIJERON EN EL CODIGO MONETARIO Y FINANCIERO

PRESIDENTE: A discusión.-

SENADOR MIGUEL BERROA: Debido al volument del informe pido que se someta a votaciones cda uno de los articulo.-

SENADOR CARVAJAL: Nos parece que una buena fórmula que pudiera adoptar el pleno para discusión de este es leer los articulo desde el uno hasta donde haya modificaciones y votar eso, asi los Senadores sabrán que estan votando, esto es un asunto de mucha importancia que yo creo que hay que ponerle la debida atención.-

SENADOR FULVIO: Me uno a la posición del Senador Carvajal.-

SENADORA MILAGROS: Yo apoyo esa moción.-

SENADOR VIRGILIOI: Entiendo que ese Código tiene aqui varios años todo elmundo lo ha arevisado, entiendo que en el dia de hoy debemos conocer el informe y para la segunda lectura hacer ese trabajo y podemos dedicar todo el tiempo.-

SENADOR DARIO GOMEZ: Este Código ha sido estudiado regurosamente por los senadores y cada uno de nosotros tiene una copia de este Código, la comisión de finanzas que rinde el informe lo ha hecho solicitandoi la modificación de algunos artículo, quiero inscribirme en la propuesta que haace el Sendor Virgiliio.-

SENADOR BELLO: Nosotros estamos en trabajo serios para dejal paarala historia trabajo serio, en el tiempo que debe ser cada cosa sin prisa pero sin pausa, que se coloque en segunda lectura en un dia y casi unico para que todo lo que se lea sea ponderado por la tranquilidad que implica que 30 senadores que han hecho una labor extraordinaria sobre un proyecto de esa naturaleza finalmente le dedique una sesión para que este pais vea que de aqui en adelante no se está friendo ningun prpoyecto, sino que se le ha dado el tratamiento y la mesura creo que es el momento de brindarle al pais la tranquilidad y la ceerteza.-

SENADOR ALBURQUERQUE: Este Código merece cualquier sacrificio, me inscribo para que en la segunda lectura este proyecto sea unico en la agenda para que vayamos artículo por artículo y voy a votar por cada uno de esos artículos, por tanto houy podríamos aprobar el informe tal como lo redactó la comisión en esta primera lectura quien tuviese alaguna observación y si los periodistas quieren una copia de lo que estamos aprobando debe darsele para que difundan que es lo que se ha hecho aqui para quien tuviese alguna observación la traiga cuanto antes porque no vamos a dilatar este Código más, propongo que para la ssegunda lectura sea el unico punto en agenda.-

SENADORA MILAGROSÑ Encuentro que la propuesta del Senador Alburquerque es inteligente para mi lo prioritario en este dia aes conocer la ley que crea el fucionamieemnto del Consejo Nacional de la Magistratura y el Código podría conocerce en primera lectura.-

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 106 DEL 17 de Septiembre de 1996 PAGINA 14

SENADOR VASQUEZ MARTINEZ: Han surgido dos mociones, quiero apoyar la propuesta del Senador Virgilio corroborada con Dario Gomez y Alburquerque de que conozcamos hoy en primera lectura el Proyecto.-

EL SENADOR SILVERIO DIO LECTURA AL CODIGO MONETARIO.-

SENADOR ALBURQUERQUE: Donde dice Congreso Naacional hay qque tener cuidado hay que especificar si es una de las Cámaras si son las dos o si es la Asamblea Nacional que lo raactifique el senado.-

SENADOR BERROA: El Senador tiene razón ahi hay un error mecanofrafico o sea donde dice Congreso Nacional debe leerse Senado de la Republica.-

SENADOR ESTRELLA VIRELLA: Creo que ahi donde se habla que ractifique el senado deberia ponerse un plazo no se puede parar la economia del pais (se leerá todo los miembros titulares y suplentes serán designado por el Poder Ejecutivo y ractificado por el Senado de la Republica.-

DONDE DICE CONGRESO NACIONAL, ES RACTIFICADO POR: EN EL SENADO DE LA REPUBLICA.-

SENADOR DARIO GOMEZ: Donde establece que a partir del 16 de aagosto de 1996 creo que deberaá decir a partir de la promulgación del pressente Código.-

EL SENADOR CONTINUO LELYENDO: ART.114 Quedamodificado de la siguiente manera: El Banco Central deberá publicar mensualmente el Balance General de sus cuentas en p eriódicos de circulación nacional.-

ART.115. Donde dice "El Banco Central deberá publicar en la Gaceta Oficial y en un periódico de amplia circulación nacional..dirá: El Banco Central deberá publicar en la Gaceta Oficial y en periodicos de circulación Nacional.-

ART.273. eliminar el tercer párrafo y modificar el cuarto párrafo para que se lea como sigue: Cuando los representantes de entidades afines al sector de la construcción participen con un diez por ciento (10%) en el capital pagado del Banco Nacional de laVivienda, tendrán derecho a elegir un miembro en sustitución de uno de los miembros designados por el Poder Ejecutivo.-

ART332. En el párrafo segundo dice: según lo establezca la Junta Monetaria que no se ajustare en proporción y plazo. deberá decir: según lo establezca la Junta Monetaria de acuerdo al literal f) del artículo 179 de presente Código que no se ajustaren en proporción y plazo.-

LA COMISION RECOMIENDA QUE SE ELIMINE EL ARTICULO 333.-

SE MODIFICA EL ARTICULO NO.352. para que la ley 140-87 del 21 de diciembre de 1987 sobre patentes Comerciales e Industriales, mantenga su vigencia en todas sus partes.-

SENADOR PRESIDENTE: LEYO EL ARTICULO 112 DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICApara estas modificaciones se necesita las dos terceras partes de la matrícula.-

SENADOR PICHARDO: Yo voy a presentar mi inquietud para que este sea objeto de estudio realmente e asunto de la ractificación por parte del Senado, en el articulo 23 de la Constitución dice cuales son las atribuciones del Senado, nosotros no podemos por una ley poner una atribución extra.-

SENADOR ALBURQUERQUE: Hemos ..convenido que esta aprobación de ese informe por ser en primera lectura es mas bien una expresión de los senadores que quieren enviar una clara señal de que están en d sposición de trabajar, en el pasado se hamanipulado el trabajo del Congreso y el Congreso no se ha percatado de lo que se ha estado haciendo con su imagen, hemos manejado la Ley Arañcelaria y la Tributaria y aqui hubo Instituciones que el dia antes cuando se dieron cuenta que lo teniamos en agenda se aparecieron aqui a reclamar que se le escuchara, queremos que e n esta primera lectura todo el que tenga algo que aclarar que lo haga lo antes posible y de evacuar a la otra Cámara para que ellos despues de conocerlo den su aprobación y finalmente vaya al Palacio Nacional, para que el Presidente promulgue y lo publique, quwe se vote en esta primera lectura a sabienda de que habrá aspecto que podrían modificarse para luego pasar a la 2da

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 106 DEL 7 de Septiembre de 1996 PAGINA 15

SENADORA MILAGROS: Me solidarizo con el trabajo del Senado, voy a estar presente pero no voy a votar cuando votemos artículo por artículo.-

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los que esten de acuerdo con el informe que rinde la Comisión de Finanzas en torno al Proyecto de ley que establece el Código Monetario y Financiero con las modificaciones que señala el propio informe, que lo indiquen levantando su mano derecha.-

(22 VOTOS. APROBADO. IERA LECTURA)(25 P).-

PRESIDENTE: Que le den copias a los periodistas y a la Comisión de Finanzas que continúe trabajando, este mes el Senado se va avocar al conocimiento del Código.-

## DECIMO SEGUNDO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISC. DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA LEY ORGANICA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA

EL SENADOR SILVERIO DIO LECTURA AL INFORME DESDE EL ART. 1 HASTA ARTICULO 26.-

LOS ARTICULOS DONDE SEÑALAN MODIFICACION SON COPIADOS A CONTINUACION: ART. 3 En cualquier caso e que el presidente de la República, o cualquiera de sus sustitutos no pudiese estar presente, y si hubiera quórum, el Consejo será presidido por el presidente de la Suprema Corte de justicia.

ARTICULO 4. El Secretario del Consejo Nacional de la Magistratura lo será el magistrado de la Suprema Corte de Justicia elegido para ello. Sin embargo, si no pudiese estar presente el Presidente del Consejo Nacional de la Magistratura designará provisionalmente a uno de los miembros presente, sólo para sesión de que se trate.-

ARTICULO 8. Sin embargo, cuando no estuvieran presentes todos los miembros del Consejo, se hará una segunda convocatoria a un término no mayor de cinco días a fin de dar oportunidad de la presencia de todos los miembros. En esta segunda convocatoria, la presencia de los cinco que componen el quórum será suficiente.

ARTICULO 9. El Consejo Nacional de la Mag., será convocado por el Presidente de la Rep., o por su sustituto en el orden señalado por la Constitución de la Rep., fijándose en un término no mayor de ocho días a partir de la fecha de la convocatoria.

ARTICULO 20 El Consejo Nacional de la Mag., en cumplimiento de la disposición del artículo 63 párrafo IV de la Constitución de la República, al elegir a los jueces de la Suprema Corte de Justicia estos serán nombrados para un período de cuatro años (4), si al término de ese período no ha sido nombrado un sustituto, permanecerá en su función hasta tanto sea nombrado otro juez, o sea confirmado en su cargo por el Consejo Nacional de la Magistratura.

ARTICULO 24. En todos los casos en que por muerte, inhabilitación o renuncia, cualquier magistrado de la Suprema Corte de Justicia queda imposibilitado para el ejercicio de su cargo, el Consejo Nacional de la Magistratura se reunirá siguiendo el mismo procedimiento señalado en la presente ley para nombrar un sustituto.-

ARTICULO 25.- Cualquier caso no previsto en la presente ley el Consejo Nacional de la Magistratura podrá reglamentar lo que considere pertinente para su mejor funcionamiento.-

La comisión solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de una próxima sesión para conocimiento y voto aprobatorio.-

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Quiero hacer una aclaración, cuando se conozca en la lectura este proyecto los demás senadores reflexionen sobre el legislador cuando tiene un órgano especial como éste siempre establece un quórum especial el artículo 7 del Proy. consigna un quórum en segunda convocatoria de cinco miembros y como no ha establecido ninguna votación especial se entiende que los 5 miembros en una segunda convocatoria hacen quórum y una votación de tres haría

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 106 DEL 17 de Septiembre de 1996. PAGINA 16

válida su resooución, imagínense el país suprimimió de las facultades del Senado la elección de la Suprema Corte de Justicia podía darse el caso que dicha reunión de cinco miembros tres votos fueran válidos para elegir la Suprema Corte de Justicia, no lo podían elegir los 30 Senadores porque había que descentralizar la vida Institucional de la nación había que darle categoría y participación a la sociedad y ahora resulta que el Consejo Nacional de la Magistratura en una segunda convocatoria con tres votos válidos para elegir al más alto tribunal de la República, por eso pienso que deberíamos poner algún seguro a esto y garantizar un régimen de votación especial como se acaba de leer para el régimen de la moneda, y para elegir a un miembro de la Suprema Corte de Justicia se puede elegir con una votación de mayoría absoluta, no debe ser así por eso le pido que aprobemos hoy el Proyecto tal como se ha presentado y en segunda lectura reflexionemos porque hay que poner un régimen de votaciones especial no inferior a dos tercera parte de la matrícula y pensemos en la necesidad de un quórum no menor de seis de sus siete miembros porque sería muy difícil forzar la unanimidad entonces la ausencia de cualquiera de sus miembros rompería el quórum.-

SENADOR ALBURQUERQUE: Señor Presidente, nosotros debemos decir que en la Asamblea revisoria nosotros nos opusimos a esa estructura que se le quiso dar al Consejo Nacional de la Magistratura porque si usted se estudia esta Constitución, la figura del Prc. General de la Rep, lo primero es que no está claro que debe designarlo el Presidente en ningún sitio el Presidente de la República su designación no es función del Presidente de la República usted se lee el art.55 no hace ninguna referencia a su nombramiento y cuando va al artículo 67. LEYO, y también la Ley 861 de Organización Judicial pero sin entrar en cuestiones muy complejas lo que quiero decir que en uno de los acapits 4 del art.64 es en el que se hace una referencia directa al Ministerio Público, sin embargo esta Constitución dedica título y capítulo al Poder Judicial lo que quiere decir que la Suprema Corte es el organismo enticamente la cabeza judicial del país, quiero decir cuanto ingrato debe ser para el Presidente de la Suprema Corte de Justicia que una de las sesiones del Consejo esté presidida por el Contralor General de la Rep., que la Constitución que le dedica uno de los títulos más alto al Poder Judicial y a la Suprema Corte de Justicia entonces se vea dirigido y presidido por un funcionario de una existencia incierta porque constitucionalmente el Ministerio Público es una especie como de buho, en la próxima reforma constitucional, a lo que están manejando este asunto al Procurador General debe dedicarse un título un capítulo para que tenga una existencia constitucional sólida, para que no aparezca consonándose de vez en cuando en alguna referencia que hace la Constitución, esa era una inconformidad que quería expresar, pero que no tengo remedio para ella, porque el art.64,67,66 de la reforma de 1994 tenemos que aceptarlo tal como se produjeron, mientras aguardamos la reforma constitucional que vendrá por ahí un aspecto al que quiero referirme es que hay opiniones encontradas, unos decían que el reglamento debería ser dejado al propio Consejo Nacional y otro que debe ser una Ley Orgánica, el propio presidente de la República que lo preside ha expresado públicamente que preferiría que fuera una ley, pero hay personas aquí que habiendo dicho eso salieron diciendo que no sea un reglamento, resulta que la potestad reglamentaria la tiene el Poder Ejecutivo pero es cuando se trata de leyes adjetivas porque el reglamento viene a extinguir el ámbito de aplicación y además entran en detalle que no pueden ser consignada ni en las propias leyes ni mucho menos en la Constitución, cuando es un mandato constitucional la potestad reglamentaria queda en el Congreso porque es que hace falta una ley pese a la constitución falta una ley adjetiva si el Congreso entendiese que esa ley que estamos aprobando ahora requiere de mayores detalles para la mejor aplicación de mandato que la Constitución y la ley confieren, el consejo si podría contemplar un reglamento para la ley que estamos aprobando hoy, el reglamento no podría ser preparado jamás por el Consejo Nacional de la Magistratura porque él no surge de una ley, surge de un artículo.-

SENADOR ULISES DE BERAS: Es para referirme a lo que acaba de decir el Senador Gonzalez Espinosa, consideramos que en todo momento el quórum para designar a los Magistrados nunca debe ser menos de cuatro eso no se ha establecido de que se vaya a poner, que sea tres o dos es sensible, en el menor de los casos tendrán que ser cuatro pero que el Senador Alburquerque con relación a la falla que tiene la

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 106 DEL 17 de Septiembre de 1996 PAGINA 17

Constitución y que precisamente esse tiene que sser uno de los objetivos de lareforma de la Const. de 1994 ¿porque? porque el Ministerio Publico no es mas que un representante de la sociedad y del Estado, quien tiene la decisión quien tiene la presidencia del Tribunal y la policia de la audiencia es el Juez, sse sentiria infeliz el Presidente de la SUPrema Corte cuando se vea desmedrado en su condición, lcuando el Proc. Gen de la Republica a falta del Presidente de la República sea quien vaya a presidir el CConsejo Nacional de la Magistratura, l entendemos que fue un error, ya no tenemos porque revisar eso, peroi si recomendamos quge ese sea uno de los puntos de reforma de la Constitución donde dice que a falta del Presidente de la Republica entonces tenga que ser el Presidente de la Suprema Corte de Justicia.-

SENADOR FRANK MARTINEZ: Cuando sometimos este Proy. lo hicimos con ekl o bjeto de que realmente el Consejo Nacional de la Magistratura estuviese regulado por una ley organica, sabemos que es intención de todo los Senadores salvo excepción de que el Con. Nacional de la Mag., como han planteado algunas personas en este pais seaw el prioducto de un reglamento, en ese sentido la bancada reformista quiere exhortar a los senadiores que voten en primera lectura por este proyecto y hagamos para ssegunda lectura toda las sugerencias que fuesen necesaria para los fines de enriquecer este proyecto.-

SENADORA MILAGROS: Tambien la bancada que representamos opoina que debe sser una ley esa es la idea del Acuerdo de Santo Domingo.-

SENADOR VIORGILIO: QAUiero agregar que se conozca en primera lectura en el dia de hoy en vista de que el Presidente de la República es ademas Presidente del Consejo Nacional de la Magistratura, que este proyecto sse le envie para recibir la opionió del Presidente de la República.-

SENADOR BAUTISTA ROJAS: Quiero en nombre del bloque del Partido de la Liberación Dominicana dejar constancia que nosotros nos opusimos que se pusiera la laey en el orden del dia del dia de hoy de ninguna manera creemos que esto debe ser reglamento sino que debe ser una ley y que respaldamos, lo vamos apoyar en primera lectura, dejamos cosntancia que a lo que nos opusimos fue que se conociera en el dia de hoy.-

SENADOR PRESIDENTE: LE DIO LECTURA AL ART.12

PRESIDENTE: La comisión tiene que fijarse en al art.12, le está dando todo todo a la Suprema Corte de Justicia, yo no voy a votar por eso voy a seguir votando contrario si no lo modifican.-

PRESIDENTE: Se someete a votación el punto doce los señores que esten de acuerdo con kla aprobación de este Proyecto en primera lectura, favor de indicarlo levantando su mano derecha.-

(22 VOTOS. APROBADO. IERA LECT.)-.

SENADOR DE BERAS: Quiero aclarar alguna cosa que puede ser que se haya pensado cuando swe estaba trabajado en el proy4ecto se pensón que el lugar ideal para el asinto del Consejo debería ser el salón de audiencia de la Suprema Corte de Justicia, en razón de que ahí estan los asuntos de los jueces de la Suprema y mñuy bien podrian ser usado como una cosa que no este en la influencia de todo el poder que tiene el Presidente de la República, quiero recordar que para eldia de mañana a las 10:A.M tenemos la segunda vista publica de prproyecto de reforma a la Constitución, queremos invitar a todo los medios de comunicación y a todas las personas que de ua uotras manera han mostrado su interes de que se modifique la Constitución.-

PRESIDENTE: La presidencia quiere convocar para mañana a la CO. de Energia del Senado de la Rep, convocamos para mañana a las 9:00.A.M., este proyecto es reclamado por todolos sectores de la vida Nacional.-

PRESIDENTE: Se cierra esta sesión ordinaria y se convoca para mañana a las 12:00 M. para que se conozcan todos los proyectos que se colocaron para el dia de mañana.0-

PRESIDENTE: La comisión que se nombraron con fecha fija para mañana que trabajen en el caso del DR. PAÑA GOMEZ. \_

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 106 DEL 7 de Septiembre de 1994 PAGINA 18

PRESIDENTE: Convocamos a la Co. de Relaciones Exteriores para mañana.-

FINALIZA. HORA:8:00P.M.-

Amable Aristy Castro.-  
Presidente.-

Enrique Pujals.  
secretario.-

Octavio Silverio Galan.-  
Secretario.-

CERTIFICO: Que las palabras arriba pronunciadas por los señores Senadores es una copia fiel y exacta.-

Eugenia Sena. Taq. Parlamentaria.-

E.S.-